

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14,330

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre...	7	

VIERNES 20 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## ANARQUÍA ADMINISTRATIVA

Si nos hemos de levantar del actual estado de postración á que nos han traído los desaciertos, las arbitrariedades y los abusos, ya inveterados entre nosotros; si hemos de regenerarnos, según parece que exige el país y pretenden los políticos, y digo parece, porque hasta ahora no se ve decisión en estos ni en aquel de demostrar y poner en juego las suficientes abnegación y energía para fin tan patriótico y necesario (nuestra decadencia es tanta, que hasta nos va faltando el instinto de conservación), si hemos de rehacernos de nuestros tremendos descalabros y merecer la consideración de nación libre é independiente, uno de los elementos más poderosos que han de contribuir á ello es la prensa periódica, la hoja de papel que llega á todas partes, que ilustra á los políticos y prepara la opinión del país para la transformación que ha de operarse en las leyes y en las costumbres, y muy principalmente en el vicioso, perturbado y corrompido organismo administrativo.

Por eso acudo al DIARIO con este artículo, en el que, como indica su epígrafe, voy á hablar de la anarquía administrativa en uno de sus infinitos aspectos, quizá el más importante: el que con los Municipios tiene relación.

Preocupábase los gobiernos y las clases sociales del anarquismo, y piden y adoptan medidas de rigor para reprimirlo y castigarle, y casi nadie se preocupa ni ve que la fuente del anarquismo, que la anarquía misma, está entre nosotros, en nuestras perversas costumbres, en nuestros insensatos procedimientos, en nuestra administración desquiciada, en la mala política, en la inmoralidad que á la sociedad corroe. El anarquismo es la manifestación eterna, el tumor que sale á la piel, del virus morboso que llevamos en la sangre. Pero vengamos á la cuestión.

La Delegación de Hacienda y la Diputación provincial se ven y se desean para hacer efectivos de los pueblos sus contingentes, y para recaudarlos adoptan los procedimientos coercitivos que les facilitan las leyes, viniendo á constituir estos la intervención de los ingresos de las corporaciones, en la cuantía del 66 por 100 la primera á nombre del Tesoro, y del 25 por 100 la segunda.

Esta intervención priva á los Ayuntamientos de los recursos necesarios para atender á sus perentorias y precisas obligaciones, y lo que es más, disminuye notablemente la recaudación, de cuyo escaso ó insuficiente, haciéndola casi nula, ó cuando más limitándose al importe de las dietas de los comisionados interventores, las cuales, por más que sea ilegal, salen, si no por la iglesia, por detrás de la iglesia, como los amancebados, de la caja de Propios, nunca del bolsillo particular de alcaldes y concejales; con todo lo cual se consigue que el Estado y la Diputación cobren, ni tampoco los desventurados empleados del municipio, y que todos los servicios municipales se abandonen y no haya higiene, ni policía, ni orden ni concierto en los pueblos, que caminan á pasos agigantados á su ruina y completa degradación, dando apariencias de verdad á la frase de aquel escritor francés que dijo: "Para vergüenza nuestra el Africa principia en los Pirineos."

Pero aún hay más, aunque lo dicho es bastante. Los alcaldes, ya porque tengan demasiada ancha la manga, lo cual suele ocurrir, ya porque la necesidad y los apuros los fuercen á ello, hacen cobros y pagos sin formalizar y fuera de los ferreos anillos de la intervención, y esto figúrense los lectores á cuantos abusos se presta, cuanta invulneración y embrollo no trae á la contabilidad y cuán profundamente no perturba la ya perturbada y desquiciada administración de los pueblos.

No es verdad que el sistema deja mucho que desear y sus resultados son contraproducentes?  
No es verdad, señores Gobernador

civil y Delegado de Hacienda que dentro de las disposiciones legales vigentes, aunque no sean muy perfectas, se pueden emplear otros procedimientos más racionales y de eficacia más positiva y con los cuales se cumpla mejor la justicia?

Me parece que no es muy conforme á ella el que se veje y haga imposible la vida de los pueblos castigando en ellos los descuidos, la ignorancia ó la mala fé de los Ayuntamientos que los rigen ó los han regido. Con los procedimientos al uso, en vez de corregir defectos y buscar el bien de las localidades, se vienen á sancionar y agravar los perjuicios que les han inferido sus malos administradores y se esteriliza la fuente de los ingresos del Estado y de las Diputaciones, se agota todo y se hace imposible la administración en todas sus esferas.

Al llegar aquí leemos en un periódico que el Consejo de Ministros ha adoptado una resolución respecto al pago de atrasos de los Ayuntamientos. ¡Pluguiera al Cielo que el Gobierno hubiera tenido decisión y acierto para concluir con la anarquía administrativa que nos consume!

JUAN LOPEZ.

## EL ROSARIO DE LA AURORA

No estaba yo dormido todavía, cuando el buen amigo que me había dado hospitalidad en aquel pueblo entró en mi cuarto diciendo:

—Levántese, levántese usted, si quiere ver el rosario.

Salté de la cama, me vestí en un santiamén, y, embozado hasta los ojos en mi capa andaluza, porque hacía un frío que helaba los huesos, salí á la calle con mi amigo.

Era de noche aún; en los faroles de las esquinas morían las lucecillas de petróleo, y resbalando en la escarcha, cruzamos varias calles, oscuras y silenciosas, hablando bajito, como si nos hubiéramos puesto de acuerdo para no turbar el sueño de los vecinos que á aquellas horas descansaban.

De las ventanas bajas, cerradas por poéticas celosías, donde quizás horas antes se habían repetido, con palabras mas dulces que la miel, juramentos de amor, salían al paso varoniles ruidos y rumores de respiraciones fatigosas. ¡Oh! ¡quién puede calcular, y menos describir, las gratas realidades que fingía, las halagüeñas esperanzas que creaba en aquellos momentos la imaginación de los durmientes!

El esposo honrado soñaría con la paz del hogar, con la satisfacción de las necesidades de su mujer y de sus hijos; el novio vería realizadas sus ilusiones de tanto tiempo, hecho su nido de amor; la viuda creería compartir aún con el amante esposo el tibia lecho conyugal; el avaro contaría con sus tesoros el usurario tanto por ciento; el malhechor encubierto soñaría con el justo castigo de sus culpas; todas las alegrías, todos los dolores, todas las pasiones, lucharían en silencio en centenares de cerebros, pues razón tuvo el poeta cuando dijo:

La muerte es al sueño igual;  
pero bien sabido ten  
que en una se duerme bien  
y en otro se duerme mal.

Otro rumor se hizo perceptible entonces y fué aumentando poco á poco.

—Ya viene—dijome mi amigo,—¿oye usted el rezo?...

Algunos minutos después desembocaba por una callejuela el sacratísimo leño, signo de nuestra redención, alumbrado por dos faroles y seguido de un numeroso gentío en dos filas largas, negras, compactas, no interrumpidas, que cantaban, con tono solemne, la angélica salutación:

"Dios te salve, María..."

A la vista de aquel hermoso espectáculo, de aquella protesta sublime contra la impiedad, precisamente en horas que los que no duermen alardean del vicio y de la crápula en esos grandes

pueriles que se llaman ciudades á la moderna, sentí que de mi corazón rebosaba un sentimiento de consuelo, un placer suave, que arrancó lágrimas de mis ojos soñolientos, y con el sombrero en la mano y los labios temblorosos de frío y de emoción, canté con más fé que nunca en mi vida:

"Bendita tú eres, entre todas las mujeres,  
y bendito sea el fruto de tu vientre. Jesús..."

La procesión del Rosario llegó á la iglesia parroquial; los gallos, á porfía, anunciaban la aurora; las campanas tocaban el primer toque de misa; yo partí del pueblo en un carruaje, y al mirar hacia el Oriente, donde la luz solar rompía con nubes de fuego el manto de la noche, parecióme que, con el sol, iba á ver alzarse la cruz bendita y que los infinitos mundos que se mueven en el espacio se asociaban á los fieles cristianos repitiendo el glorioso:

"Dios te salve, María..."

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

## BIBLIOGRAFIA VENATORIA

Continuando la reseña de obras de caza, adquiridas desde mi artículo del 26 de Octubre del año anterior, he de manifestar á mi amigo el Dr. Olbap, que algunas de las indicadas por él han venido ya á formar parte de mi colección.

Viene, en primer término, "Diálogo de Venatoria entre un cazador filósofo y un filósofo cazador," obra anónima que trata del perfeccionamiento del perro por selección y herencia.

"El Cazador Furtivo," por el capitán Marryat, dos cuadernos en folio, es más bien de carácter novelesco; "Diez horas de caza," por Julio Verne, un cuaderno, del mismo género que la anterior; "Manual del Pajarero," por Juan Orisóstomo Llácer, un tomo en octavo, trata de la manera de cazar las pequeñas aves, cría y educación de las mismas y arte de disecarlas con perfección, ilustrada con grabados.

"Arte de Ballestería y Montería," por Alonso Martínez de Espinar, escrita con método para excusar la fatiga que ocasiona la ignorancia, dividida en tres libros.

En el primero se hacen las definiciones de la ballestería, montería, chuchería y cetrería. En el segundo se explica la naturaleza é índole de los animales, cómo se ha de valer el balletero, de los vientos, etc., y en el tercero declara la calidad de las aves y el modo de cazarlas.

Pálido resultaría todo cuanto expresara respecto al mérito de esta obra del siglo XVII; baste decir que dos ó tres ejemplares de la corte, que poseen un solo ejemplar, lo cotizan al precio de 150 pesetas; es un tomo en cuarto, en pergamino, y son tantos los afanes que he pasado hasta adquirirlo, que me ha costado más de tres años de incansables investigaciones.

"Los Cazadores de Madrid," por don Adelardo Ortiz de Pinedo, un tomo en octavo, del año anterior; está escrito con suma corrección y brillante estilo, y es de interés para los aficionados que deseen conocer la descripción minuciosa y acabada de casi todos los cazadores de Madrid y su provincia; Almanques de la "Instrucción Venatoria," de los años de 1830, 1831, 1832, 1833, 1834 y 1835, son curiosos por las observaciones que hacen respecto á la caza que puede practicarse en cada uno de los meses del año, y además de los buenos consejos al cazador, prestan un servicio notable con la publicación de la ley de caza, y son unos tomitos pequeños que pueden llevarse con facilidad en la cartera de campo; Leyes de caza, pesca y uso de armas, por la biblioteca "El Municipio," con todas las principales disposiciones aclaratorias á las mismas hasta el corriente año.

"Manual del cazador cubano," de don Enrique Manera y Cao, un tomo en octavo, obra que, aparte de la descripción de cada una de las especies de

caza que se crían en dicha malograda isla, trae notas muy interesantes de los perros y su diversidad de castas, y de las escopetas modernas de retrocarga, lo que la hace ser muy indispensable para los cazadores modernos.

Y como digno remate y coronamiento á esta ya larga lista de obras, viene por último la del docto catedrático de Jaen y entendido cazador, mi excelente amigo don José Moreno Castelló, titulada "Mi cuarto á espadas sobre asuntos de caza," un tomo en octavo, lujosamente encuadernado, con una dedicatoria tan laudable y honrosa para mí, que no acierto á expresarle mi gratitud y reconocimiento.

Son, pues, cincuenta y seis las obras de mi modesta biblioteca de caza, pero así y todo, contados serán los aficionados que tengan el capricho de reunir un número tan selecto de obras, pues hoy por hoy tengo la convicción de ser de lo mejor que se ha escrito en la materia.

Con esto doy ya por terminada la reseña bibliográfica.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba 18 Enero 99.

## ECOS DE LUCENA.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

FUNCIÓN RELIGIOSA

18 de Enero.

En el convento de religiosas Agustinas de esta ciudad tuvo lugar el domingo 8 del corriente la profesión religiosa de la distinguida y virtuosa señorita doña Araceli Montis y Valle, cuyos votos fueron recibidos por el doctor don Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcipreste de la Catedral de Córdoba y Vicario general de las religiosas de la diócesis.

A la hora convenida y precediendo á la profesión, se celebró el santo sacrificio de la Misa, ocupando la sagrada cátedra, después de cantado el Evangelio, el muy distinguido orador señor Castillo y Lara.

Dicho señor empezó con su notabilísima oratoria á interesar al numeroso cuanto escogido auditorio, que embesado le escuchaba, del que llamó la atención sobre lo heroico del sacrificio de la profesión religiosa, demostrando primero, que la profesión monacal estaba conforme con los sentimientos de la religión y las luces de la razón, por que si las ciencias y el arte y la patria tienen héroes, Dios es más que la ciencia, más grandioso que el arte y más acreedor que la patria, á tener héroes que vivan y se sacrifiquen en su obsequio.

Entró después en la exposición de cada uno de los tres votos que son los que constituyen el estado religioso, explicó la obediencia valiéndose de símiles y autoridades de Santos Padres para encomiar tan grandiosa virtud; y al llegar al voto de pobreza, tuvo momentos de extraordinaria inspiración evangélica, siendo el más interesantísimo al hacer la pintura del divino Salvador, desprendiéndose de todas las cosas, despojando de sus vestiduras y llevando su amor á la pobreza hasta el punto de morir en los brazos de la misma que con Él subió á la Cruz, haciendo exclamar: "las fieras tienen sus cuevas, y las aves sus nidos, y empero el Hijo del Hombre no tiene donde reclinar su cabeza."

Manifestó la dicha incomparable de las vírgenes del Señor que guardan incontaminado el cándido lirio del virginal pudor, siguiendo al Cordero divino á donde quiera que éste vá y ocupando en la mansión de la patria inmortal un puesto de singular preferencia.

Terminó su notable oración pidiendo por el Romano Pontífice, por el dignísimo Prelado que rige los destinos de la católica grey cordobesa, por la Iglesia y por la patria querida, implorando para ella días de ventura y de verdadera paz á la sombra sacrosanta del Evangelio y del progreso material de

los pueblos industriados que se moralizan con su fe y su trabajo.

Complacido salió el auditorio, en el que se escuchaba la frase de que el mencionado orador se había excedido á sí mismo, y eso que su fama es grande en la ciudad y en los pueblos comarcanos.

Nuestra enhorabuena al señor Castillo, á la profesora, que lleva en el claustro el nombre de Sor Araceli de San Pablo y á su distinguida familia.

Desde hace algunos días se encuentra en Lucena el señor don Manuel de Torres y Torres, que con motivo de las elecciones de superiores en los conventos de Santa Clara y San Agustín, ha venido á nuestra ciudad para confirmar las nuevas preladadas en sus oficios y visitar los demás conventos de religiosas. Dicho señor se hospeda en casa de su amigo el virtuoso sacerdote don Rafael Jiménez.

El señor Torres, amante siempre de las joyas artísticas, visitó cuanto de notable hay en estas iglesias, demostrando sus vastísimos conocimientos en tales materias. También ha visitado el artístico monasterio de dominicas de Baena, población á la que le llevó el cumplimiento de su deber, visitando las religiosas de dicha localidad.

Muy complacidos han quedado del señor Torres en tanto han tenido la satisfacción de estrechar su mano, captándose en breves días las simpatías generales. Asimismo ha demostrado su táctica delicadísima y experiencia consumada en la árdua tarea de la dirección espiritual de las religiosas.

Felicitemos al señor Torres por la merecida estimación y aprecio que le demuestra el sabio y dignísimo Prelado de esta diócesis, al conferirle cargos tan delicados, lo que prueba una vez más las virtudes y verdadero celo evangélico del digno Arcipreste de la Catedral de Córdoba.—JUAN OTERO.

## ESPAÑA EN CETTE

14 de Enero.

Ni el proyecto de la convención franco-italiana, ni la aplicación de los nuevos derechos en las tarifas de aduanas, ni el aplazamiento por un año, y quizá indefinido, de la supresión del impuesto de consumos sobre las bebidas higiénicas, han producido, hasta el momento presente al menos, cambio alguno visible en la fisonomía que ya teniam, antes de tan trascendentales reformas, los mercados vinícolas de esta nación.

Solo, como nota saliente, los importantes puertos de Cete Burdeos se preocupan mucho de los efectos que producirá para las citadas plazas la supresión del *coupage* de los vinos franceses con los extranjeros destinados á la exportación. Cete, en particular, pone el grito en el cielo y hace ver los grandes perjuicios que sin ventaja alguna para la Administración y con daño seguro para la misma viticultura que se trata de proteger, ocasionará al comercio, á los consignatarios y á los obreros de todas clases, sin mentar los beneficios que reportaban la navegación y los caminos de hierro, pues era, y es aún mucho, el vino que salta de los *entrepôts* especiales de aduanas para Suiza, Bélgica, Alemania y otros países.

Una gran masa de los vinos comunes de Burdeos y Borgoña que mezclados con un 50 0/0 de buenas clases de los españoles tenían segura venta y á altos precios, en las naciones mencionadas, sufrirán las consecuencias del nuevo estado de cosas, sin contar que para las calidades inferiores de otras localidades, y á las cuales nuestros vinos proporcionaban condiciones de conservación, ya que con su refuerzo podían resistir largos viajes y fuertes temperaturas, será en adelante punto menos que imposible su exportación, en el supuesto que no modifique el Senado la moción Pion, pues los consumidores además de estar acostumbrados á las mezclas sabiamente efectuadas por ope-

rarios peritísimos, cosa que no podrán realizar en lo sucesivo por faltarles la primera materia, es muy dudoso que puedan aceptar los vinos franceses secundarios que tendrían que pagar como a buenos, no obstante carecer de las sobresalientes condiciones que les comunican nuestros Prioratos, Riojas, Huesca, etc.

Muy conveniente es que no pierda de vista este asunto nuestro comercio y los que por su posición puedan contribuir a implantar y desarrollar en España un negocio de tanta importancia, pues no sería nada extraño que, enmarañada como está la madeja política en Francia y nebuloso su horizonte social, aun haciendo caso omiso de las sorpresas que con frecuencia salen de las urnas de los Cuerpos Legislativos, el Senado aprobará lo hecho por la Cámara de diputados y emigrara en consecuencia, de este país, el comercio vitícola de exportación.

Si llegado el caso consiguiéramos trasladar a España ese negocio, sería, a no dudar, una especie de compensación a los altos derechos impuestos a nuestros vinos a su entrada en Francia, ya que por dicha razón tendrá forzadamente que disminuir nuestra importación a esta república.

—El periodo de calma que atravesamos en las transacciones sobre vinos no tiene trazas de desaparecer por ahora. Las ventas sin ser nulas no revisitan importancia. Los precios se sostienen firmes, pero sin variación.

## LAS CENIZAS DEL ALMIRANTE

EL ACTA DE LA ENTREGA EN CADIZ

Por la importancia que tiene copiamos dicho documento, que dice así:

“Crucero *Conde de Venadito*.

En la bahía de Cádiz a los diez y seis días de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, a bordo del expresado buque que conduce los restos de D. Cristóbal Colón y la llave de la caja que los contiene, se hizo entrega por el Comandante de dicho buque, capitán de fragata señor don Esteban Arriaga y Amézaga al de igual empleo comandante del aviso *Giralda*, señor don Rafael Rodríguez de Vera, de la caja que contiene los restos del Gran Almirante, así como de la llave, todo en el mismo estado que lo recibiera.

Así mismo se hace constar la entrega de la copia del acta levantada en la ciudad de la Habana, a veinte y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, por la comisión que bajo la presidencia del Excmo. señor Capitán general de la isla de Cuba, hizo entrega al Excmo. señor Comandante general del Apostadero, el que a su vez lo hizo al capitán de fragata señor don Esteban Arriaga con fecha trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, firmada y rubricada de su puño y letra. Y para que conste se levanta la presente, que firman los señores comandantes ya expresados y que suscriben.

A bordo, bahía de Cádiz diez y seis de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—*Rafael Rodríguez de Vera*.—*Esteban Arriaga*.—Hay un sello que dice: *Crucero Conde de Venadito*.

## LOS RESTOS DE BUSTAMANTE

Salida de Cádiz.

Cádiz 18.

Varios vaporcitos y otros barcos menores han marchado a la Carraca, llevando a bordo infinidad de invitados para el entierro del cadáver del jefe de la armada señor Bustamante.

En ellos han ido los generales, los gobernadores civil y militar, representación del Ayuntamiento, de la Diputación, de la Audiencia, corporaciones y sociedades.

Entre los buques ha zarpado el yate del señor duque de Nájera.

Presidirá el duelo, en representación del ministro de Marina, el general Mozo, jefe del estado mayor del ministerio.

Hay dispuestos grandes preparativos para dar mayor solemnidad al acontecimiento.

El número de coronas que se han dedicado a la memoria del marino es innumerable.

Sábase que todo San Fernando se dirige a la Carraca.

En la Carraca.

San Fernando 18.

La escuadra de Cámara destacó varias lanchas para recibir al *Conde de Venadito* y el contralmirante señor Cervera llegó de Puerto Real embarcado.

Los buques que acompañan al *Conde de Venadito* y éste llegaron al arsenal a las diez de esta mañana.

Una vez en él, el comandante del crucero de guerra hizo entrega al capitán general del cadáver del señor Bustamante.

El clero castrense, que esperaba, cantó un responso.

El féretro fué conducido a hombros de varios marineros y escoltado por guardias marinas.

Pasado el puente, el féretro fué colocado sobre un armón que se había preparado de antemano, cubierto de coronas.

### La comitiva.

El desfile hasta el panteón de marinos ilustres ha sido brillantísimo.

Presidían el duelo el contralmirante Churrucá, llevando a la derecha al hermano del finado, y a la izquierda al duque de Nájera y al comandante de Marina.

Seguían al féretro varios centenares de personas, viéndose solo de militares, de todos los cuerpos y de todas las categorías, unos 600.

En la carretera formaban varias secciones de marinería desembarcada de los buques de la escuadra surta en los caños.

Al pasar el cadáver, la infantería batió marcha con sus bandas de cornetas y tambores.

Tras la comitiva se replegaron las fuerzas de la carrera y la sección de condestables con armones.

Al llegar al patio del panteón, el contralmirante Cervera se encontraba allí esperando.

El nuevo senador cambió los saludos de rúbrica con la cabecera del duelo.

### En el panteón.

Al bajar el cadáver del armón, ofició la orquesta de la capilla.

La muchedumbre era tal, que imposibilitaba la entrada en el templo.

En tanto se celebraban los funerales, en el campo de maniobras hicieron descargas.

A la memoria del malogrado marino, y recordando nuestros desastres y las glorias de la armada española, dedicó su oración fúnebre el arcipreste de la Catedral de Cádiz señor Galán.

Este fué muy celebrado por su elocuencia.

En el centro del templo, el féretro fué colocado sobre un túmulo hecho con torpedos, inventados por el marino, cuya triste suerte llora hoy España entera.

Después de terminados los funerales, el cadáver recibió cristiana sepultura en la segunda capilla de la izquierda, en el centro de la nave.

El ceremonial ha revestido suntuosidad y magnificencia.

A cuarenta llegan las coronas que sobre el féretro se depositaron.

Al cadáver del señor Bustamante le fueron tributados honores de capitán de navío.

A las salvas del *Conde de Venadito* siguieron las de todos los buques de la escuadra, que dispararon nueve cañonazos.

## LOS RESTOS DE COLÓN

Sevilla 19.

La ceremonia de la traslación de los restos de Colón se verificará a las diez de la mañana de hoy, en la forma anunciada.

En dicha hora, con asistencia al muelle de los invitados, a donde asistirá también el Ayuntamiento bajo mazas, presente la comisión receptora que la componen las autoridades de Sevilla y el duque de Veragua, se hará entrega a éste, solemnemente, de los restos por el comandante del buque que los conduzca.

El duque entregará en depósito, solamente en depósito, al alcalde, los restos de su antepasado, pues en depósito es la fórmula que el duque considera que debe hacer la entrega a la ciudad de Sevilla, lo mismo que, según costumbre, se ha hecho en otras poblaciones donde aquellos estuvieron.

Después de esta solemnidad se trasladarán al armón, que estará convenientemente adornado, y donde figurarán las mazas de los dependientes del Ayuntamiento.

La traslación hasta el armón, se verificará por cuatro marineros. Enseguida se pondrá la comitiva en marcha precedida por la guardia civil, fuerza de infantería, etc., que se dice en la orden de la plaza.

El Cabildo Catedral y el clero esperarán en el muelle y marcharán ante el armón en el lugar que les corresponda.

Los maceros de Sevilla y la guardia de honor rodearán la carroza y seguirán a ésta los invitados y corporaciones y la presidencia del duelo, como ya dijimos.

En la puerta del Baptisterio, de la Catedral, recibirán a los restos el Cabildo Catedral y la representación del Municipio.

Cuatro marineros trasladarán los restos hasta el túmulo, procediéndose después a la ceremonia religiosa.

El gobierno de la República Dominicana ha oficiado a su representante consular en esta capital, don Manuel de la Cruz, para que se abstenga de asistir al recibimiento de los restos del almirante Colón, pues dicha nación protesta de la autenticidad de dichos restos, por creer los poseen ellos en la Catedral de Santo Domingo.

## LA MARINA EN CUBA DESPEDIDA

En el *Diario de la Marina* leemos el siguiente escrito:

“La Marina de guerra española, al abandonar la isla de Cuba, donde por más de cuatrocientos años flameó la bandera de su infortunada nación descubridora, no puede menos de exclamar: “¡Hasta la vista!, frase que sintetiza las aspiraciones, el veheméntísimo anhelo de todo un Cuerpo siempre digno y honrado, cuyo ideal jamás dejó de ser otro que el mejor servicio de su Patria, sacrificándose por ella cuantas veces el deber lo ha exigido.

Que esa salutación de despedida se cumpla es evidente que no ha de depender del Instituto que la hace, y por ello, al doblar el Morro, la conformidad forzosa de su impotencia ahogará las manifestaciones de su dolor, expresión sincera de sus sentimientos, no por la pérdida de las más ricas de las colonias, sino por el recuerdo de sus hermanos los que aquí yacen, por los que quedan y continúan siendo buenos españoles y por todos aquellos a quienes se ligó por lazos de afecto ó consideración recíproca.

Al abandonar el puerto, buscarán los individuos de esta Corporación consuelo contemplando patrióticamente emocionados, la bandera que ondea en los picos de sus barcos, porque la conciencia del más estricto cumplimiento de sus obligaciones, de haber guardado la honra y de haber estado dispuestos siempre al sacrificio, les permitirá levantar altivamente la cabeza y mirarla.

Hasta la vista, es algo más que un simple saludo; es el grito de despedida que brota del alma de los

MARINOS ESPAÑOLES.

## LOS YANQUIS EN PUERTO RICO

El *Correo de Puerto Rico*, periódico que se distinguió por su hostilidad a España, dedica un largo espacio a relatar los atropellos de que han sido víctimas algunos hijos de aquel país por parte de los soldados americanos:

“Los atropellos de anteayer, 6 de Diciembre, bastan y sobran para que toda una nación se enajene las simpatías y el cariño hasta de sus propios defensores.

Hay además la circunstancia de que todos esos individuos, por más de un concepto dignos del respeto de todos, fueron brutalmente atropellados.

El señor Guillermo Oppenheimer, primera autoridad de la plaza, sufrió lo que un soldado lo cogiera por el cuello y le diera, al llevarlo preso, un puntapié.

Mas no es esto todo. La playa de Ponce, ardiendo en justa indignación, vió que a esos presos, entre los cuales hay jóvenes apreciables, se les puso a barrer la acera del cuartel americano, como si fueran condenados a presidio.

Decimos que eso no tiene nombre en ningún lenguaje humano.

Mas no pára ahí tan insólita cuestión. Los soldados americanos de la playa han cometido la insigne brutalidad de sacar de su propia casa a los trabajadores de los muelles, que no deseaban trabajar al precio que se les asignó, a culatazos, a balazos y a fustazos, cayendo heridos en las calles una porción de ciudadanos.”

Hé ahí el comportamiento de aquellos que fueron recibidos en Puerto Rico con palmas y vítores, en tanto que España evacuaba el territorio.

## LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de Fuente Obejuna, seguidas por los delitos de robo y lesiones y robos, contra Agustín Rodríguez Cano y otros 7 Antonio Rodríguez López, se han señalado para que se vean ante el Tribunal

del Jurado, en esta capital, los días veinte y tres y veinte y cuatro de Marzo próximo, a las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los individuos que se expresan a continuación:

### CABEZAS DE FAMILIA

Don Antonio Madrid Velasco, don Jacobo Naranzo Calzadilla, don Juan Gómez Pérez, don Francisco González Galvez, don Jacinto García Alcántara, don Francisco García Cabrera, don Antonio Infante Cobos, don José Calvo Moreno, don Antonio Cruz López, don Rafael Navas García, don Anacleto Paz Barceña, don José Vidal Ballesteros, don Juan del Río García, don Francisco Sánchez Muñoz, don Antonio Gutiérrez Requena, don Enrique Moreno Sánchez, don Manuel Redondo Arévalo, don Antonio Pérez Alcalde, don Aniceto Jurado López y don Francisco Rivera Pérez.

### CAPACIDADES

Don Francisco Quintana Calzadilla, don Pedro Castillejo Gragera, don Cristóbal García Gragera, don Juan Narvaez Fernández, don José Marín Martín, don Julio López Alcántara, don José Muñoz Rodríguez, don Elías Arévalo López, don Juan Giménez Giménez, don Rafael Rodríguez de la Torre, don Cristóbal Giménez Giménez, don Antonio López García, don Aurelio Sánchez Gil, don José Montero Hurtado, don Ildefonso Muñoz Fernández y don Juan Moral Muñoz.

### SUPERNUMERARIOS

### CABEZAS DE FAMILIA

Don Manuel González Guevara, don Antonio Santaella Moreno, don José Fernández Gómez y don Manuel Ortega Rico.

### CAPACIDADES

Don Juan Dávila Leal y don José Toro y Castillo.

## A CÓRDOBA (1)

Hoy hace un mes que de tu hermoso suelo salí para mi hogar, muerto de pena; hoy hace un mes que abandoné tu cielo, cielo que el alma de venturas llena.

Lejos quedaron tu pensil dichoso, tu hermoso Bétis, tu mezcquita mora, perdido lloro tu Patrón Glorioso. ¡Cosuella patria al que tan triste llora!...

Del alto cerro la gentil ermita buscan mis ojos con afán y en vano... Ciudad hermosa, capital bendita, ¡Obra es tu suelo de Suprema mano!

No vén mis ojos caprichosas flores, gracioso adorno de tus hijas bellas, ni ya la Virgen ven, de los Dolores, ¡que es la joya sin par de todas ellas!

Lloro tus bosques y tus huertas lloro, el eco de tus cantos populares, remedo excelso de celeste coro... ¡La sublime canción de los cantares!

Oí mil veces en felices horas las dulces notas que en el alma impresas dejaron con sus voces seductoras mis paisanas las lindas cordobesas...

Mil veces contemplando el rumoroso Guadalquivir, mis penas se endulzaron y a mezclarse en sus aguas en reposo ¡otras tantas mis lágrimas rodaron!

Tu sierra patria, tu famosa sierra cruzé admirado del poder del Cielo, que supo acumular en esa tierra las mil bellezas del humano suelo!...

Hoy hace un mes que me alejé llorando, funesta noche en que llegué a perderte, un mes que vivo en mi dolor gozando con la esperanza de volver a verte.

Un mes que sueño en tu mansión dorada, un mes que he vuelto a mis paternos lares, un mes que el beso de mi madre amada alivia compasivo mis pesares...

Más ¡ay! que al verme lejos de tu lado y al pensar en los bienes que he perdido, mi asombro es grande por haber logrado decirte, patria, lo que yo he sentido...

Seguir intentan su canción en vano las torpes cuerdas de mi triste lira, lloran mis ojos, y al parar mi mano, ¡te nombra un alma que por tí suspira!

LUIS MARAVER Y SERRANO.

Madrid, 13 Enero 1899.

(1) Del libro en preparación “Tierra andaluza.”

## DESDE OBEJO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Exposales. — El mercado. — La agricultura. — Los ganados.

16 Enero.

En la noche del 14 del actual fueron firmados los exposales de la señorita María Moreno Cabello y don Teófilo Olivares Barrios, joven profesor normal, siendo testigos el rico propietario

de esta localidad don Antonio Alcalde Salas y don Diego Savariego Estrada, juez municipal de esta villa.

Después de la ceremonia fué obsequiada la numerosa concurrencia con un abundante *lunch*, siendo felicitados los futuros cónyuges por todos, deseándoles prosperidades.

En breve se verificarán los desposorios.

A continuación le anoto los precios de los granos y caldos en este mercado:

Trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 5'50; avena, 4'50; garbanzos, a 20 y 30; habas, 9; vino, 6 y 8 pesetas arroba; vinagre, 4; aceite, a 9 el añejo y a 8'75 el fresco, con tendencia al alza, en vista de la escasa cosecha recolectada, siendo su calidad superiorísima.

Extrañan las pocas demandas que se hacen de este líquido.

Las sementeras inmejorables. El ganado muy bueno.

### FUENTE OBEJUNA

## EL CORREO DE LA SIERRA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

17 Enero.

Llevamos tres días seguidos sin recibir periódico ni correspondencia alguna. Estamos aislados en absoluto respecto a este punto con el resto de España.

En lo que va de mes se ha repetido esto mismo tres ó cuatro veces.

¿A qué obedecen estas intermitencias en el recibo de la correspondencia, que dan lugar a graves perjuicios, tanto a la administración de justicia, como al comercio y a los particulares?

¿Es que los ambulantes de los trenes correos no cumplen con su obligación?

¿Obedece quizá a que con el cambio de horas establecido en la marcha de los trenes desde primero de año no enlazan como debieran los correos de una línea con otra?

Aquí se dice que unas veces por que los ambulantes del tren que llevan la correspondencia desde Córdoba a Almorochón ó viceversa, no dejan las sacas en Peñarroya, y otras porque no enlazan los correos de la línea citada con la de vía estrecha, que es la que conduce la correspondencia a este pueblo y a los de la Granja, Aznaya y limitrofes; es el caso, sea una ú otra la causa, que los vecinos de una porción de pueblos estamos sufriendo las consecuencias de tal desbarajuste.

Esperamos, por tanto, que una vez formulada la queja, y llegada a oídos del Director general de Comunicaciones, del Administrador de Córdoba y del Gobernador de la provincia, adoptarán las medidas oportunas para que en lo sucesivo no se repitan los abusos referidos.

También tenemos que hacernos eco de las fundadísimas quejas que producen todos los que tienen necesidad de viajar por la línea férrea de Peñarroya a Fuente del Arco.

Los que proceden de Córdoba llegan a Peñarroya a las 8 de la noche próximamente; desde esta estación a la del ferrocarril de vía estrecha, habrá en línea recta una distancia de doscientos metros, pero que se hace doble ó triple para el trasbordante, a causa de tener que buscar los límites de las filas interminables de wagones que ocupan las líneas de vía ancha que se interponen entre las dos estaciones.

Esta falta de consideración que tienen para el viajero que paga y que tiene derecho a ser mejor atendido por parte de las compañías de ferrocarriles no se limita solo al punto concreto de triplicar las distancias de un trasbordo, sino que se agrava hasta hacerse peligroso, por la circunstancia de que aquel se verifica de noche y completamente a oscuras.

Esperamos también, dado el celo de nuestra primera autoridad civil, que obligará a la compañía a quien corresponda a poner faroles de una ó otra estación y dejar el paso libre a los viajeros a las horas en que estos tienen que trasladarse.

Quisiera conocer la opinión de mis compañeros los ilustrados y diligentes corresponsales que tiene el DIARIO en estos pueblos de la sierra, y a quienes seguramente se seguirán los mismos perjuicios que al vecindario de Fuente Obejuna.

## Gacetillas

—**Mártir de la Patria.**—Anteanoche dejó de existir en el Hospital militar de la Victoria el repatriado Antonio Rubio Flores, natural de Montilla, que servía en el regimiento de Murcia. Este infeliz desembarcó en Vigo, enfermo, y llegó a Córdoba el martes, siendo conducido al Hospital por

**La Cruz Roja.** Aunque su situación no era desesperada, anteayer sufrió un terrible ataque de locura, que le produjo la muerte. Ayer recibió cristiana sepultura en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud el cadáver del pobre soldado. Descansen en paz su alma.

**La Cruz Roja.**—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteayer la benéfica Asociación á veinte y nueve repatriados y condujo á su domicilio, en carruaje, al sargento Joaquín Sainz, natural de Córdoba.

**Más datos.**—A la reunión que celebró anteayer la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, asistieron, además de los vocales que ayer dijimos, los señores don Enrique Villegas, don Pablo García, don Leandro de Blas, don Juan Velasco, don Adolfo Castiñeira y don Rafael Beltrán.

**Gran Teatro.**—La graciosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero, *Vida íntima*, representada anteayer por segunda vez en el Gran Teatro, hizo las delicias del público, y en su interpretación se distinguieron la señorita Solís, la señora Ríos y los señores López, González y Escosura. El monólogo *Las macetas* proporcionó un nuevo triunfo á la señora Calderón, que fué interrumpida varias veces por los aplausos entusiastas de la concurrencia. El ilusionista Mr. Hermann efectuó algunos escamoteos con habilidad, pero después hizo varios juegos tan pesados como vulgares, que aburrieron al público, obligándole á abandonar el teatro antes de que concluyera la función. En vista del mal éxito de los trabajos de Hermann, la empresa, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que aquel no tome parte en los espectáculos sucesivos.

**Distinción merecida.**—Nuestro amigo el notable maestro compositor don Cipriano Martínez Rücker, ha sido nombrado miembro de honor de la sociedad artística "Lyre Paloise", de Pau (Francia). Le felicitamos sinceramente por esta nueva y merecida distinción.

**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas de las causas que siguen: la procedente del juzgado de Baena, por estafa, instruida á Antonio Pérez Aguilera, que será defendido por el señor Serrano y representado por el señor García González.—La del juzgado de Córdoba, por hurto, seguida á Joaquín López Giménez y otro; les defenderá el señor Barasona y representará el señor Enriquez.—Y la instruida en Hinojosa, también por hurto, á Jacinto Guerra Ramirez. La defensa y representación están á cargo de los señores Ravé y Espinosa.

**Al interesado.**—Ha sido destinado al regimiento infantería de Alava número 56, el soldado procedente de Cuba Francisco Leanos Castillejo, que reside en esta capital en uso de cuatro meses de licencia, como enfermo.

**De viaje.**—Ayer marchó á Málaga, donde embarcará con rumbo á Tánger, nuestro querido amigo el joven director del Museo provincial de pinturas don Enrique Romero de Torres. Este viaje tiene por objeto recibir impresiones y tomar apuntes para algunas obras artísticas.

**Torres y cintas.**—La corrida organizada por *La Cruz Roja* no se celebrará el domingo próximo, á causa del luto de una de las señoritas designadas para presidir la fiesta.

**Subasta.**—Hoy habrá en la fábrica militar de harinas de Córdoba concurso de postores para adquirir trigo de segunda clase del país.

**Premio.**—Ofrece uno la Academia de Jurisprudencia al mejor proyecto de Ley que se presente hasta el 29 de Febrero próximo, estableciendo el juicio oral en lo civil.

**Repatriados.**—Ayer, á las doce y cuarenta y cinco minutos de la madrugada, llegó á esta capital un tren especial, conduciendo al batallón de Zaragoza número 12, en el cual figuran bastantes hijos de Córdoba. Todos vienen en buen estado de salud.

**Reclutas.**—Hoy quedarán los del cupo de Ultramar reconcentrados en las capitales de las zonas.

**Sesión.**—Hoy la celebrará la Comisión provincial para el despacho de asuntos administrativos.

**Colega.**—Hemos recibido en esta redacción la visita de *El Mensajero*, periódico independiente, que se publica en Jerez de la Frontera, con el que

gustosos dejamos establecido el cambio.

**"Boletín Oficial."**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular del Gobierno militar para el cumplimiento de lo determinado para la concentración de reclutas en la zona de esta capital.—Listas de electores de compromisarios para Senadores de Monturque, Montilla, Guadalcazar, Cabra y Zuheros.—Cuenta de los fondos municipales de Villanueva de Córdoba.—Y los antecedentes de las siete defunciones ocurridas en esta capital el día 13 de este mes, y los de las ocho del 14.

**Desgracia.**—En el cortijo llamado de la Tosquilla, término de Baena, ha ocurrido un lamentable suceso. Hallábase jugando tres niños de corta edad y encontraron una cápsula de pistola ó revólver, que explotó al intentar machacarla uno de los pequeñuelos llamado Manuel Galindo Lara, atravesándole el corazón y dejándole muerto instantáneamente.

**Detención.**—En Fuente Palmera ha sido detenido el vecino de aquella villa Juan Reyes, que en el mes de Septiembre del año 1897 hurtó un burro en la finca denominada de "Judás", de aquel término.

**Captura.**—En una posada de Priego ha detenido la guardia civil á Manuel Cid López, Antonio Martín Madrugal y Andrés Mansilla Romero, ladrones en cuadrilla que se dedicaban al robo de caballerías. Al ser detenidos se les ocuparon dos caballerías mayores, producto de un robo que efectuaron la noche del once al doce del corriente en término de Menjíbar, provincia de Jaén. También les fueron ocupadas dos pistolas y una faca.

**Crímen.**—Un guarda de consumos de Castro del Río ha dado muerte, disparándole dos tiros de pistola, á un mulero, conductor de varias caballerías, por creer que se negaba á que las registrara.

**Guardia civil.**—La del puesto de Santa Eufemia ha detenido á cuatro sujetos que jugaban á los prohibidos, ocupándoles dos navajas, un revólver y tres pesetas treinta céntimos.—La de Doña Mencía á once individuos que también tiraban de la oreja á Jorge, recogiendoles seis armas blancas, dos barajas y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos.—La de Santaella al vecino de la Carlota Francisco del Valle Fernandez, que cazaba con hurón.—La de Santa Bárbara al vecino de Posadas Miguel Valenzuela Agudo, que hirió en la cabeza á don Luis Serrano Palacios.

**Aplazamiento.**—La inauguración del alumbrado eléctrico en Lucena no se verificará ya el domingo próximo, como estaba anunciado, por no haberse concluido la instalación, sino el 29 del mes actual.

**Zorzales.**—En Benamejil han sido detenidos tres vecinos de dicha villa por hurto de cinco fanegas de aceitunas en varios olivares de aquel término.

**Reses.**—En el cortijo Nogueros, junto á Albacete, se han encontrado las reses vacunas sustraídas en el cortijo del Pozo, término de Cañete de las Torres, la noche del 11 al 12 de este mes.

**Crímen.**—Ha sido muerto á mano airada estos días, en término de Lorca, el vecino Antonio Guillén. Han sido capturados por la guardia civil tres jornaleros complicados en el hecho.

**Sección minera.**—Se han registrado 30 pertenencias de la mina de hierro "San Juan Bautista", del término de Martos.

**Correos.**—Pueden presentarse proposiciones hasta el 11 de Febrero para conducir la correspondencia de la estación de Vilches á la Carolina.

**Por oposición.**—Va á proveerse la notaría vacante en Navas de San Juan, partido de la Carolina.

**Convocatoria.**—Se ha hecho para proveer diez plazas de profesores terceros del cuerpo de equitación militar. Las oposiciones se verificarán en Valladolid el 15 de Julio próximo.

**Beneficio.**—Uno ha vacante en la Catedral de Ibiza, y para solicitarlo por oposición se ha abierto un plazo de 30 días.

#### SECCION AMENA

El vigía.

Casuales llamar solemos del mundo á ciertos trastornos; sin examinar las causas, que estar suelen en nosotros.

#### Pensamiento.

Desgraciadamente el mérito de una persona se valúa por el número de sus émulos.

#### Cantar.

El sereno de tu calle pasa las horas durmiendo, porque sabe estoy en ella toda la noche despierto.

#### Diálogo.

—¿Sabe usted que nuestra amiga Lola se ha retratado haciéndose pintar al óleo por un gran artista?  
—Pues yo creía que ella se pintaba sola.

RESTAURANT  
DE  
MIGUEL GOMEZ  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)

#### PLATO DEL DIA

Cordero á la española.

#### EDICTO

Don Román Urrutia y Ortega, Administrador de Consumos de esta capital.

Hago saber á los contribuyentes, que pueden hacer efectivos sus descubiertos del tercer trimestre del concierto del radio y extrarradio, sin recargos, hasta el día 28 de Febrero, en la calle Ambrosio de Morales número 6, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde deberán acudir todos los deudores para evitar los apremios.

Córdoba 18 de Enero de 1899.—El Administrador, Román Urrutia.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios.

Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de Administración ha acordado reducir por ahora, y hasta nuevo aviso, á 5 por 100 anual el interés de sus préstamos á largo plazo.

Madrid 3 de Diciembre de 1898.—El Secretario, José Gabilán y Servert.

#### Alerta con las falsificaciones

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros Médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora en su uso con motivo de las muchas preparaciones inferiores que han cogrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde hay pérdida de carnes y fuerza, la Emulsión Scott, se receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del doctor D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERTIFICA: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitismo, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1899.

DR. MANUEL PANIZO MUÑOZ.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

#### AGUAS DE VILLAHARTA ÚNICAS DE ESTE NOMBRE

Se arrienda el servicio de la cocina y comedor, ó de todos los servicios de la fonda de estas renombradas aguas medicinales, por un periodo de dos á seis años consecutivos.

Sirven las hornillas de cocina para 150 viajeros diarios, y además se está montando otra hornilla de reserva para poder servir á 200 viajeros más, desde el 15 de Abril.

En casa de su propietario, calle de la Concepción, número 31, en Córdoba, pueden ver los señores fondistas y cocineros de profesión el pliego de condi-

ciones que estará de manifiesto, todos los días no festivos, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

También se arrienda el servicio de coches de la misma fonda, entre esta y el Vacar y sus alrededores, durante las temporadas oficiales.

#### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Fabian, papa, y San Sebastián, mártir.—Mañana, Santa Inés, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del hospital de los Dolores, costeado por don Mariano Gómez, en sufragio por sus difuntos.

—En la real iglesia de San Pablo, hoy tercer día de solemne quinario en honra de nuestro Señor Jesucristo, bajo la advocación del Niño perdido. Dará comienzo al toque de oraciones con el rezo del santo rosario, letanía cantada, ejercicio propio y sermón que predicará un Rdo. Padre del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, á las diez, se celebrará en la capilla del cementerio de San Rafael una solemne función religiosa, con orquesta, al glorioso mártir San Sebastián, costeada por el Excmo. Ayuntamiento y con asistencia del mismo. Predicará el señor doctor don José Blanco Sancha.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá el día 22, en la real iglesia de San Hipólito, comunión general, á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cinco.

#### AVISO

Habiendo quedado vacantes en la parroquia de San Miguel, por ausencia de las personas que las costeaban, las fiestas llamadas del día 19 de cada mes, que se dedican al Patriarca San José, las cuales vacantes corresponden á los meses de Julio y Agosto, se pone en conocimiento de las personas piadosas, que deseen tomar á su cargo alguna de dichas fiestas, y en este caso podrán ponerse de acuerdo con el señor Rector de dicha parroquia.

#### †

EL SEÑOR

DON RAFAEL VALVERDE Y CUADRADO

HA FALLECIDO

Su viuda D.<sup>a</sup> Francisca González y Fernández, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y Director espiritual del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar á las tres y media de la tarde de hoy, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

#### †

EL SEÑOR

Don José María Riobóo y Pineda

Falleció el día 21 de Enero de 1897

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y las que se digan los días 22, 23, 24 y 25, á las 7 y á las 10 de la mañana, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

Sus inconsolables viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Obispos de Málaga y Córdoba tienen concedidos indulgencias.

#### †

Sexto aniversario

EL SEÑOR

D. Manuel Pineda de las Infantas

Y CASTILLEJO

Falleció el 20 de Enero de 1893

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio de su alma.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se celebren por los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María en las iglesias de los Padres de Gracia y San Pablo, y en la de San Hipólito por los RR. PP. Jesuitas y señores adscritos á la misma iglesia; así como las que se digan en San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Córdoba y Madrid-Alcalá tienen concedidos, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos por las oraciones aprobadas por la iglesia que apliquen en sufragio del finado.

Su madre, hermanos y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

#### EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	21	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	15	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	0	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	7	60
Oscilación.	15	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	2	00

Córdoba 19 de Enero de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

#### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Parrado en libertad.—Los yanquis y Filipinas.**

Madrid 19 (2'15 t.)

El hijo del general Parrado, funcionario público de Filipinas, ha telegrafiado diciendo que el capitán general señor Ríos, ha conseguido libertarle.

En el Senado de Washington se han pronunciado nuevos discursos contra la anexión de Filipinas á América.

**Consejo de ministros.**

Madrid 19 (2'40 t.)

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia de Su Magestad la Reina, el general Correa confirmó el telegrama publicado por *El Imparcial*, respecto al general Arolas.

El señor Romero Girón ha recibido un telegrama del general Ríos, pidiendo instrucciones sobre la liquidación de los fondos que posee.

Se ha firmado el decreto concediendo las moratorias para que los Ayuntamientos paguen sus créditos al Estado.

**Lo que dice Sagasta**  
**El "Isla de Panay."**

Madrid 20 (3,30 madrugada)

El señor Sagasta ha dicho que si encuentra dificultades en el Parlamento para la aprobación de los proyectos que presentará, cerrará las Cortes y planteará la cuestión de confianza.

Si nó puede formar Gabinete vendrán los conservadores.

Ha fundeado en Santander, procedente de Cuba, el trasatlántico «Isla de Panay.»

**El "San Agustín."**

Madrid 20 (3'35 madrugada.)

Telegrafian de Vigo, que procedente de Liverpool, fundeó en aquel puerto el vapor «San Agustín.»

Durante la travesía sufrió el «San Agusrin» un horrible temporal, experimentando ligeras averías.

En Cienfuegos embarcó el batallón de Sevilla, con rumbo á Cartagena.

**Estreno en el Real**

Madrid 20 (3'40 madrugada.)

En el teatro Real se ha verificado el estreno de la ópera «Walkyria.» con éxito frío.

Ha sido aplaudido el primer acto; el segundo languideció, y el tercero gustó.

El decorado es magnífico.

La interpretación ha sido deficiente. El público ha salido mal impresionado.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

